

ESCUELA SUPERIOR DE BELLAS ARTES CARTAGENA DE INDIAS
CONSEJO ACADÉMICO-21 DE JULIO DE 2004
ACTA NO. 003 DE 2004

Convocado el Consejo Académico se dio inicio a la sesión del día 21 de julio de 2004 así:

ASISTENTES:

ESTELA BARRETO ALVAREZ
MARGARITA VELEZ GARCIA
RUBEN GONZALEZ TARRA
LAURIANO ALCALA PAREDES
JEISON CASTELLAR GUERA
ELZIE TORRES ANAYA

Vicerrectora Académica
Directora Programa de Música
Director (E) Prog. Artes Escénicas
Representante Docentes
Representante Estudiantes
Secretaria General

El profesor EDUARDO HERNANDEZ FUENTES Director Programa Artes Plásticas, se excuso de no poder asistir a la sesión de Consejo, por un compromiso adquirido con anterioridad, la excusa presentada se anexa a la presente Acta.

ORDEN DEL DIA

1. Verificación del Quórum
2. Posesión nuevos miembros del Consejo Académico
3. Lectura y Aprobación acta anterior
4. Presentación evento 115 años ESBA
5. Reglamentación y evaluación de la educación continuada
6. Inscripciones y Elección Representante Directivas Académicas al Consejo Directivo
7. Propositiones y Varios

1. Verificación del Quórum.

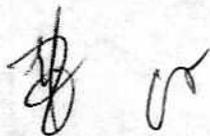
Se hace por la Secretaria del Consejo Académico, la constatación de asistencia de los miembros, verificando que existe quórum para adelantar la sesión de Consejo Académico correspondiente, ya que se encuentran presentes seis (6) miembros de los siete (7) que lo conforman.

2. Posesión nuevos miembros del Consejo Académico.

Se procede por la doctora SACRA NADER DAVID en calidad de Rectora y Presidenta del Consejo Académico, a presentar ante el Consejo a los nuevos miembros de Consejo Académico elegidos en las elecciones del día 14 de mayo de 2004 son ellos : LAURIANO ALCALA PAREDES Representante Docentes y JEISON CASTELLAR GUERRA Representante Estudiantes; se procedió por la presidenta a posesionarlos para el desempeño de las funciones para las cuales han sido electos y tomarles juramento.

3. Aprobación orden del día.

Se procedió a realizar por la Secretaría del Consejo la lectura del Orden del día; una vez finalizada la lectura, la Presidenta del Consejo la sometió a consideración de los presentes, quienes lo aprobaron, comisionándose a los nuevos miembros de su lectura a fin de empaparse más con los temas tratados.



ESCUELA SUPERIOR DE BELLAS ARTES CARTAGENA DE INDIAS
CONSEJO ACADÉMICO-21 DE JULIO DE 2004
ACTA NO. 003 DE 2004

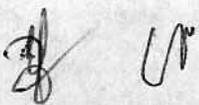
4: Presentación evento 115 años ESBA

La Rectora señala que dentro del marco de las actividades que con motivo de los 115 años del ESBA se están proyectando, se tiene pensado inaugurar con la obra musical CARMINA BURANA, hacia como una gran exposición de obras de Arte y la apertura del Salón Pierre Daguét. MARGARITA VELEZ GARCIA directora del programa de Música, propone que para patrocinio de puede conseguir con la Organización Internacional de la Migración (O.I.M.) apoyo para el montaje y desarrollo del evento. Al respecto de esta organización la doctora ESTELA BARRETO ALVAREZ indicó que se puede contactar a través del padre ALDANA. La Rectora señaló que la propuesta es buena por lo cual da carta blanca a las proponentes par gestionar lo pertinente, a ver si se viabiliza algún apoyo. El calendario propuesto por la Rectora es el siguiente: Jueves 21 de octubre inauguración con la obra musical el viernes 22 apertura del Salón de Arte Pierre Daguét, desde el martes 19 iniciar un ciclo de conferencias de temas de arte (una cada día), finalizando las actividades el 28 de octubre. La Directora del programa de Música MARGARITA VELEZ, propuso que para el cierre del evento se haga con la obra musical GLORIA VIVALDI, la propuesta fue acogida por el Consejo.

Se propone que se realice un evento denominado LOS ARTISTAS TIENEN LA PALABRA, en el que se coloquen lienzos en blanco en los espacios para que los artistas visitantes escriban o pinten en ellos expresando su pensamientos sobre los temas elegidos par ser objeto de ese ejercicio artístico. Los miembros del Consejo acogen la idea planteada, señalando que se debe coordinar adecuadamente para que se mantengan claros los objetivos de la misma y no sea desvirtuad por algunas detractores de la ESBA. LAUREANO ALCALA propone esos lienzos se coloquen en los parques del centro amurallada y que se acompañen con la presentación de obras musicales y pequeñas montajes escénicos que motiven a los espectadores a introducirse y respirar el mundo del arte.

La Vicerrectora Académica señaló que para la celebración de los 115 años, se debe hacer una exhaustiva labor de mercadeo pro parte de la oficina de Relaciones Externas; informó que esta contactando con la Universidad de Antioquia y para buscar la forma de establecer nexos que permitan a través de convenio, traer conferencistas en arte, para realizar talleres como parte de la celebración, que aportarán a los Estudiantes conocimientos y motivarlos para que participen activamente en los Talleres que con motivo de los 115 años se organicen. El P.U. de la oficina de Relaciones Externas, plantea que sean los estudiantes que tengan los mejores promedios de notas académicas quienes sena beneficiados con la participación en dichos talleres. La Vicerrectora Académica indicó que esta de acuerdo con lo planteado, ya que aporta a la capacitación académica de los estudiantes.

MARGARITA VELEZ GARCIA expresó que le parece para una de las conferencias se traiga a GUILLERMO GARBÓ que es un especialista en materia de música así como MARIANO TORRES (MARIANO CANDELA). El Consejo señalo que se revisará lo pertinente.



ESCUELA SUPERIOR DE BELLAS ARTES CARTAGENA DE INDIAS
CONSEJO ACADÉMICO-21 DE JULIO DE 2004
ACTA NO. 003 DE 2004

5: Reglamentación y evaluación de la educación continuada

La Rectora propone que en relación con lo correspondiente al tema de la Reglamentación de los grupos musicales de la ESBA, se comisione al Representante de los estudiantes par elaborar un proyecto de Reglamentación en coordinación con el Representante de los estudiantes ante el Consejo Directivo y con la colaboración de los representantes de los docentes.

La Vicerrectora Académica apoyó la propuesta manifestando que es conveniente que dicha comisión lidere una tabla de tarifas para las presentaciones de los grupos de la ESBA, a fin de buscar generar recursos o la consecución de instrumentos y elementos para los mismos grupos. Se acoge por los miembros del consejo las propuestas sobre **la Reglamentación** y la comisión designada.

La doctora ESTELA BARRETO ALVAREZ propuso que en relación con Reglamentación también se elabore una para lo que atinente a la **Reglamentación de Diplomados** organizados por la ESBA como evento académico y la posibilidad de ir buscando contactos para la oferta de 4 especializaciones. La Rectora propuso que se considere por el Consejo dar inicio dentro de las ofertas educativas a un nuevo Diplomado sobre Turismo Cultural. El Consejo acoge lo planteado, indicando que se deberá definir su contenido y ser presentado ante el Consejo antes de ofrecerlo.

El Representante de los Estudiantes propuso que se tome el proyecto de Construir Ciudad que fue iniciado en la clase de Sociología, para ser gestionado y adoptado como proyecto de participación en la Construcción Social de la ciudad y el entorno.

6. Inscripciones y Elección Representante Directivas Académicas al Consejo Directivo

La Presidenta del Consejo Académico, informó a los presentes que habiendo transcurrido el periodo de la Represente de la Directivas Académicas ante el Consejo Directivo, se hace necesario la elección del Represente para este nuevo período de conformidad con los estatutos de la ESBA; razón por la cual se ha señaló en el orden del día lo pertinente a fin de que se inscriban los interesados en postular su nombre y se efectúe la elección en esta misma sesión, atendiendo que quienes pueden postularse son todos miembros convocados a este Consejo. Así las cosas la doctora ESTELA BARRETO ALVAREZ quien es la Vicerrectora Académica de la Institución y quien hasta la fecha desempeño el cargo de representante de las Directivas Académicas ante el Consejo Directivo, presentó un informe de su gestión ante dicho consejo, informe que se anexa al a presente Acta, manifestando que inscribía su nombre para las elecciones para dicho cargo para el nuevo periodo. La Rectora interrogó a los miembros de Consejo presentes y en forma especial a la profesora MARGARITA VELEZ GARCIA, sobre si desea inscribir su nombre o propone algún otro nombre para ser considerado en esta elección. MARGARITA VELEZ GARCIA, señaló que no desea inscribir su nombre y que ella hablo con el profesor EDUARDO HERNADEZ FUENTES Director del Programa de Artes Plásticas, con quienes coincidieron en proponer al doctora ESTELA BARRETO ALVAREZ par ser reelegida para el nuevo periodo en Representación de las directivas académicas, ya que consideraban había desarrollado una

ESCUELA SUPERIOR DE BELLAS ARTES CARTAGENA DE INDIAS
CONSEJO ACADÉMICO-21 DE JULIO DE 2004
ACTA NO. 003 DE 2004

buenà labor y su sentido de pertinencia con la ESBA y la academia es total, por lo cual se consideraban dignamente representados.

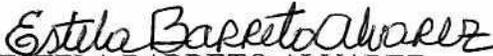
Acto seguido la Rectora resalto a los presentes que única inscrita como aspirante a ser representante de las Directivas Académicas era la doctora ESTELA BARRETO ALVAREZ, por lo cual solicitó se procediera en este estado de las sesión a efectuar la votación por parte de los miembros del Consejo presentes. Se procedió a efectuar la votación siendo elegida la doctora ESTELA BARRETO ALVAREZ por unanimidad (seis (6) votos) por los miembros del Consejo Académico, para el nuevo periodo de dos (2) años como Representante de la Directivas Académicas ante el Consejo Directivo de la ESBA.

7. Propositiones y Varios

- La doctora ESTELA BARRETO ALVAREZ propuso que los representes de estudiantes y docentes, se reúnan con su sectores y recojan las ideas e inquietudes de cada una de ellos para poder analizar las necesidades y requerimientos y poder plantear alternativas y soluciones que puedan ser consideradas por los Consejos Académico y Directivo en la búsqueda del mejoramiento institucional. La idea esa aprobada por los miembros del Consejo.

-La profesora MARGARITA VELEZ GARCIA, propone que se pronuncie el Consejo en cuanto a que el doctor JOSE ROBINSON TEJEDOR, quien es el Asesor de Control Interno, no se inmiscuya en los procesos de selección de los docentes de los programas, ya que ha tenido problemas con él en tal sentido. La Rectora indicó que el doctor Tejedor debe participar en todos los procesos y más los que tiene carácter administrativo como es la contratación, pues su cargo tiene unas funciones especificas de control, pero que tomaría atenta nota para revisar lo que causa las diferencias, ya que como Rectora debe velar por el cabal cumplimiento de las funciones pero también por la articulación y desarrollo armónico de las áreas que integran la Institución. Los demás miembros del consejo coincidieron en que se debe revisar cuales son los puntos señalados por el Asesor de control Interno en cuanto a la contratación que están causando diferencias, pero atendiendo que estos señalamientos sean realizados en forma oportuna y respetuosa, ya que lo que se busca es mejorar los procesos y la mejor gestión de la ESBA, sin que se deterioren las relaciones entre los estamentos de la misma.

Se firma por quienes intervinieron, después de haber sida leída y aprobada. La reunión se da por terminada y se firma en Cartagena de Indias a la 1:30 P.M. del día veintiún (21) de julio de 2004.


ESTELA BARRETO ALVAREZ
Presidente


ELZIE TORRES ANAYA
Secretaria General